

ANÁLISIS DEL DISCURSO POLÍTICO Y SU PERTINENCIA PARA EL ESTUDIO DE LA ENEMISTAD*

JULIANA RENDÓN GIRALDO**

RESUMEN

El presente artículo tiene como base la monografía *Discurso del presidente Álvaro Uribe Vélez entre 2006-2010 sobre el enemigo Bacrim*, pretendiendo, más que enfatizar en los resultados de la investigación, resaltar la relevancia del análisis del discurso político, el cual es un enfoque no muy extendido en el pregrado de Ciencia Política en la Universidad de Antioquia, pero que merece mayor atención. Se muestra, también, la importancia de este tipo de análisis en las construcciones discursivas que, de la enemistad y la guerra, hacen los Estados, en las cuales se revelan las representaciones sociales que sustentan *al otro* como enemigo.

PALABRAS CLAVES

Análisis de discurso; Ciencia política; Estado; Enemigo; Guerra.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Rendón, J. (2014). Análisis del discurso político y su pertinencia para el estudio de la enemistad. *Revista Estudiantes de Ciencia Política*, 4, 39-43.

* Artículo producto de la monografía de grado *Discurso del presidente Álvaro Uribe Vélez entre 2006-2010 sobre el enemigo Bacrim*.

** Politóloga Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia, 2014.

El análisis del discurso, como enfoque investigativo, ha tenido un desarrollo transdisciplinario, en el cual se identifican aportes de la lingüística, la semiótica, la filosofía, la psicología social, entre otros saberes. Autores como Foucault, Habermas y Van Dijk coinciden en afirmar que el discurso no es solo un medio para alcanzar el poder sino que es una forma de poder y como tal es utilizado para persuadir y dominar; desde esta mirada “el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas y los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse” (Foucault, 1992, p.6).

El discurso político, por su parte, puede ser caracterizado como “un *discurso de campo*, destinado a llamar y a responder, a disuadir y a convencer; un discurso de hombres para transformar hombres y relaciones entre los hombres, no sólo un medio para re-producir lo real” (Fabbri y Marcarino, 2002, p.18), posibilitando, justificando y transformando la acción política de la misma forma como el discurso en general transforma las relaciones sociales. Éste es un discurso persuasivo, de agitación, que busca programar pasiones e influir en opiniones. Con él, principalmente las élites, intentan convencer y justificar sus decisiones, determinar prioridades, definir a sus enemigos, entre otros.

Sin embargo, se han suscitado múltiples dudas sobre si, realmente, el análisis del discurso es capaz de revelar las relaciones de poder presentes en una sociedad. Respondiendo a lo anterior, es preciso reconocer que las acciones políticas siempre han ido acompañadas de fuertes construcciones discursivas que las legitiman, refuerzan o contradicen. Por otra parte, el discurso permite la socialización ideológica y la adquisición, cambio o confirmación de creencias lo que vuelve pertinente su análisis. En ese sentido

(...) uno de los recursos del poder es el acceso preferencial al discurso público, de esta forma, el presidente de un país, como parte de una “elite simbólica” tiene más acceso y posibilidades a más discursos públicos que otro grupo de personas o ciudadanos del común (García, 2006, p. 227).

Cuando se entiende el discurso como un recurso social escaso, en el que algunos tienen un acceso preferencial a su control, teóricos como Teun van Dijk (2004) muestran que las relaciones entre discurso y poder generan dominación, complementándose recíprocamente mediante “el poder de controlar el discurso y (...) el poder del discurso para controlar las mentes de las personas” (p.9);

y por ello, quienes lo manejan, lo hacen para guiar a otras personas e influir en sus acciones. De esta manera, la dominación también se refleja cuando se oculta, manipula y engaña con la información que se transmite.

Con base en lo anterior, los discursos se consideran resultado de cómo sus usuarios interpretan las situaciones sociales a las que se enfrentan (Van Dijk, 2004), en las cuales se resaltan las acciones y los hechos que reafirman los argumentos con los que se quiere convencer. Estas construcciones discursivas reiteradas, si logran llegar y persuadir a sus destinatarios, construyen creencias generales o *representaciones sociales* de, por ejemplo, las características de la guerra, su justificación y sus actores. Dichas representaciones sociales reflejan valores, normas y creencias que al instaurarse como conocimientos compartidos generan representaciones fundamentales o la ideología del grupo (Van Dijk, 2004).

La ideología tiene muchas funciones cognitivas y sociales, como permitir a los miembros autorrepresentarse o coordinar sus acciones con miras a las metas e intereses del grupo, que se dan por supuestas a la hora de construir e interpretar los discursos al interior de los grupos sociales; igualmente “Una de *sus funciones cognoscitivas* es proporcionar coherencia (ideológica) a las creencias de un grupo y así facilitar su adquisición y uso en situaciones cotidianas” (Van Dijk, 2005, p.10). La manipulación se convierte en la forma más eficiente de poder discursivo, por medio del control y la difusión ideológica de sus modelos y representaciones. Como puede verse, el discurso, y su uso para dominar y para afianzar ideologías, cobra importancia cuando las elites políticas intentan reforzar una idea, por ejemplo, de lo que es la guerra o un tipo particular de enemigo.

Pero, ¿cuál es la incidencia del discurso en la definición de enemigos, guerras y violencias? Las construcciones discursivas y retóricas convencer a una comunidad de estar enfrentando una amenaza y le proveen de un conjunto de creencias necesarias para asumirla como una prioridad. Así las cosas:

Conviene distinguir, en la medida de lo posible, entre las verdaderas razones que mueven a los actores por un lado y, por otro, la retórica que acompaña a su comportamiento. Más de un caso podría ponerse en el que la retórica llevaba a pensar que había un determinado enemigo, cuando la realidad mostraba que el enemigo era otro (Tortosa, 2003, p.183).

Los Estados a través de la historia manifiestan enfrentar diferentes tipos de enemigo: otros Estados¹, enemigos internos² y enemigos transnacionales³. Con ello buscan generar cohesión y afianzar su autoridad a partir de estrategias como la activación del miedo, los estados de amenaza constante y la construcción del *otro* como enemigo. El concepto de enemigo en muchos países se establece y transforma según la postura del gobierno, surgiendo figuras como el de enemigo público o enemigos internacionales (García, 2006, p.227).

Diferentes teorizaciones se han dado sobre la conveniencia o no para los Estados de tener un enemigo a quien enfrentar y qué tipo de enemigos se pueden aceptar como legítimos o no.

Carl Schmitt aclaró que el enemigo no tiene que ser moral, estética o económicamente malo, debe ser simplemente ese *otro*, al cual le basta su esencia para constituir algo distinto. Las oposiciones -religiosas, morales, económicas, étnicas- se convierten para Schmitt en contraposiciones políticas cuando son tan fuertes como para agrupar y generar diferenciación: “La esencial objetividad y autonomía de lo político puede verse ya en esta posibilidad de separar una contraposición tan específica como la de amigo-enemigo de las demás diferenciaciones y comprenderla como algo independiente” (Schmitt, 1963, p.12).

Schmitt deja claro que el enemigo lo constituye un conjunto de personas que pueden, eventualmente, combatir a un conjunto idéntico, constituyéndose como enemigo público. Dicho autor le reconoce al Estado, en primer lugar, la potestad de decidir sobre la amistad-enemistad. En segundo lugar, la posibilidad de librar la guerra y disponer sobre la vida de quienes dirige; y por último, que la finalidad y tarea de un Estado es sobre todo la pacificación completa en su interior. Para lograr estas tareas el Estado lucha contra sus enemigos (Schmitt, 1963).

Entonces, ¿cómo determina y caracteriza el Estado a sus enemigos? Nils Christie (1998) plantea que, desde la clasificación que los seres humanos hacemos de los actos como buenos o malos, puede identificarse cómo se construye el delito y el enemigo. Los actos que se consideran deplorables están continuamente sujetos a cambio, proposición que se observa en la forma en que la institucionalidad criminaliza o no diferentes actuaciones. La forma como los Estados califican a sus enemigos no escapa a este proceso.

1 Guerras internacionales.

2 Subversión.

3 Comunismo, narcotráfico, terrorismo.

Christie resalta que los Estados gobiernan a través del delito, y son precisamente los Estados débiles los que utilizan dicha estrategia para legitimarse y demostrar méritos ante sus ciudadanos. Deben encontrar un enemigo que les sirva a sus intereses, un *enemigo conveniente* que permita dirigir la atención hacia donde los gobernantes deseen, que sea odiado por la población para que luzcan fuertes (pero que en realidad no lo sean tanto)⁴. También, es importante que no estén claramente definidos, lo que permite que la guerra contra ellos se mantenga indefinidamente.

La construcción de enemigos transnacionales en la realidad internacional actual ha llevado a que ya no sea simplemente el Estado soberano el que determina la identidad y los rostros de los enemigos a combatir sino que las presiones de organismos internacionales, y de otros Estados, influyan en ello. La guerra se libra sobre todo frente a enemigos difusos y absolutos. Esta caracterización es importante, ya que el tipo de enemigo determina el tipo de guerra que se libra.

Analizar las características discursivas con las cuales se construye la enemistad ayudan a develar el tipo de enemigo que quiere imponer, en este caso, el Estado o la élite política de un país, las bases ideológicas que la sostienen, y cómo se relaciona esto con las decisiones bélicas que se toman. Se nota así, como el análisis del discurso se constituye en una herramienta fundamental para comprender y desentrañar los hilos del poder que han manejado la historia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Christie, N. (1998). *El derecho penal y la sociedad civil peligros de la sobrecriminalización*. Trabajo presentado en XX Jornadas Internacionales de Derecho Penal de la Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia.
2. Fabbri, P. & Marcarino, A. (2002). El discurso político. *Designis*, (2), 17-31.
3. Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. [Traducido al español de Alberto González Troyano]. Recuperado de: <http://www.bdp.org.ar/facultad/catedras/cp/tis/680.pdf>.
4. García, M. (2006). La construcción del otro en el discurso político del presidente Álvaro Uribe Vélez. *Miradas*, 01 (02), 203-227.

4 “Los enemigos no son siempre una amenaza, pueden ser de suma utilidad. Los enemigos congregan, permiten que las prioridades cambien” (Christie, 1998:54)

5. Schmitt, C. (1963). *El concepto de lo político*. [Traducido al español de Dénes Martos]. Recuperado de: http://www.laeditorialvirtual.com.ar/Pages/CarlSchmitt/CarlSchmitt_ElConceptoDeLoPolitico.htm#TOC9.
6. Tortosa, J. (2003). La construcción social del Enemigo. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 33, 177-193.
7. Van Dijk, T. A. (2004). Discurso y Dominación. *Grandes conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas Universidad Nacional de Colombia*, 4, 5-28.
8. _____. (2005) Ideología y análisis del discurso. *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*, 29, 9-36.